



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN Nº 4481-30-L120

DECRETO ALCALDICIO Nº 1654

DALCAHUE, 06 de noviembre del 2020

VISTOS: El certificado de disponibilidad presupuestaria, el informe de propuesta pública, el acta de apertura, el cuadro comparativo, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio Nº 1586 de fecha 27 de octubre del 2020 que prueba bases y llama a Licitación pública Nº 4481-30-L120 "Adquisición de insumos y productos agrícolas", a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión extraordinaria Nº 111 del 11 de diciembre del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

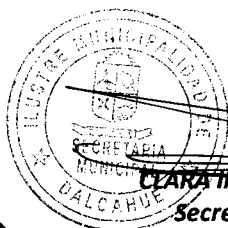
DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE: La Licitación Nº 4481-30-L120, denominada "Adquisición de insumos y productos agrícolas", al oferente **Covepa spa**, Rut: **88.909.800-7**, por un monto de **\$1.391.880** valor neto. -

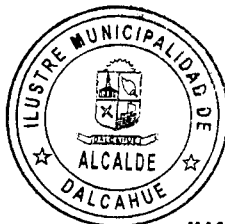
2.- Los montos que por este concepto se generen serán imputados en la siguiente cuenta presupuestaria:

1140507015, Prodesal Dalcahue 1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HUERRA SERÓN
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo

JSHS/CIVG/MASV/pcob.



ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA 4481-30-L120 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS”

En Dalcahue a 04 días del mes de noviembre del 2020, en el Departamento de Desarrollo Local de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se dio apertura a la propuesta pública denominada “*insumos y productos agrícolas*”.

La Comisión evaluadora, está conformada por el Director de Desarrollo Comunitario (s), el Sr **Marcos Eliseo Velázquez Macias** y la Jefa del Departamento de Desarrollo Local, La Sra. **Marcela Alejandra Staforelli Vivanco**, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1586 de fecha 27 de octubre del 2020.

El presupuesto disponible es de \$2.000.000 (impuestos incluidos).-

Se presentaron 03 ofertas en el portal del mercado público.

- COOPERATIVA AGRÍCOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA RUT: 82.392.600-6 por un monto de \$ 1.609.272 valor neto. -
- COVEPA SPA Rut: 88.909.800-7 por un monto de \$1.391.880 valor neto. –
- IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA Rut: 76.029.894-8 por un monto de \$2.870.000 valor neto. –

Para constancia firman.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

MARCOS ELISEO VELÁZQUEZ MACIAS
Director de Desarrollo Comunitario (s)
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



MARCELA STAFORELLI VIVANCO
Jefa de Departamento de Desarrollo Local
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



INFORME PROPUESTA PÚBLICA 4481-30-L120 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS"

En Dalcahue a 04 días de noviembre del 2020, en el Departamento de Desarrollo Local de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se realiza el informe de la propuesta pública denominada "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS"

La Comisión evaluadora, está conformada por el Director de Desarrollo Comunitario (S), el Sr **Marcos Eliseo Velázquez Macias**, la Jefa del Departamento de Desarrollo Local, La Sra. **Marcela Alejandra Staforelli Vivanco**, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1586 de fecha 27 de octubre del 2020.

De las 03 ofertas hay 01 oferente que no será evaluado, por superar el monto máximo disponible:

- IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA Rut: 76.029.894-8 por un monto de \$2.870.000 valor neto. –

Se realiza el cuadro comparativo de ofertas:

LICITACION N° 4481-30-L120						
"ADQUISICION DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS"						
PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	CANTIDAD DE LA OFERTA	PLAZO DE ENTREGA 20%	PRECIO 40%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS 40%	PUNTAJE TOTAL
COOPERTIVA AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA	ADQUISION DE INSUMOS UY PRODUCTOS AGRICOLAS	1	20%	35%	40%	95%
COVEPA SPA	ADQUISION DE INSUMOS UY PRODUCTOS AGRICOLAS	1	15%	40%	40%	95%

Aplicados los criterios de evaluación se produjo un empate de los oferentes.

Se procede a la aplicación de los criterios de desempate de acuerdo al punto N°9 de las bases administrativas, los que son:

1. Criterio "Cumplimiento de los requisitos", ambos oferentes cumplen, por lo que persiste el empate.
2. Criterio "Precio", el proveedor COVEPA SPA, RUT: 88.909.800-7, presente la oferta más conveniente, por un monto de \$ 1.391.880.-

Por lo anterior, esta comisión propone adjudicar al proveedor, COVEPA SPA, RUT: 88.909.800-7, por un monto de \$ 1.391.880 neto; según lo indica en el comprobante de la oferta.

Para constancia firman.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

MARCOS ELISEO VELÁZQUEZ MACIAS
Director de Desarrollo Comunitario (s)
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



MARCELA STAFORELLI VIVANCO
Jefa de Departamento de Desarrollo Local
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE